

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 054 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

19

Fecha: 11/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 054 <b>2019 00323</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA CECILIA FAJARDO FAJARDO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CITAR a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día martes, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés 2023, a las 10:00 a.m.; el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE	10/05/2023	
1100133 42 054 <b>2020 00049</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO CAROLINA MARTINEZ MARIANO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CITAR a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día martes veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés 2023, a las (10:00 a.m.), el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE	10/05/2023	
1100133 42 054 <b>2020 00050</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA PATERNINA PACHECO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CITAR a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día martes, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m.; el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 054 <b>2020 00360</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL TRANSITO HIGUERA TOGUIO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CITAR a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día martes, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m.; el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE	10/05/2023	
1100133 42 054 <b>2021 00107</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL SANTIAGO CABANA GONZALEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CÍTESE a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día viernes veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés 2023, a las (10:00 a.m.), el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE	10/05/2023	
1100133 42 054 <b>2021 00288</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR MIREYA CADENA ARIZA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CÍTESE a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día viernes veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés 2023, a las (10:00 a.m.), el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE.	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 054 <b>2021 00309</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CAMILO ALBA BOTERO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CÍTESE a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día viernes veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés 2023, a las (10:00 a.m.), el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE.	10/05/2023	
1100133 42 054 <b>2022 00299</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VANESA LORENA DORADO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO CÍTESE a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA - Ley 1437 de 2011, modificado parcialmente por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021 y concordante con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día viernes veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés 2023, a las (10:00 a.m.), el medio de transmisión será a través de la plataforma web LIFESIZE.	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
KAROL MARÍA BARRERA POVEDA  
SECRETARIA  
Circuito Administrativo de Bogotá

